



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
PAGO VÍA TESORERÍA

PAGINA : 1

SECCION 2ª Nº ORD005735

Las condes, 10 de OCTUBRE de 2025

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 3505/2025. Devolucion Patentes Municipales. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 253505 OTD	3505 09/10/2025	COMERCIAL MARANDINA LIMITADA	2152601001	188.397		
DS 253505 OTD	3505 09/10/2025	COMERCIAL MARANDINA LIMITADA	2152601003001	2.197		190.594
TOTAL					190.594	190.594

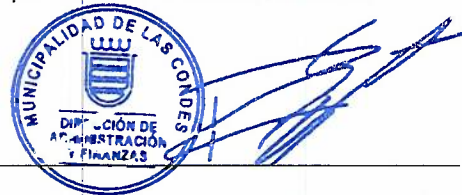
La cantidad de :

CIENTO NOVENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 190.594

